

CIRCULAR No. 0531

1700-

Ibagué, 20 de octubre de 2023

Para: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: Proceso de selección abreviada de menor cuantía para la dotación de la vigencia 2023

Reciba cordial saludo de la administración "Ibagué Vibra" y la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

La Secretaría de Educación Municipal, se permite informar que el proceso de dotación se encuentra publicado desde el pasado 17 de octubre de 2023 en el Secop II a través del proceso No. AI-SAMC-2865-2023, el cual tiene por objeto: "Contratar el suministro de la dotación de vestuario y calzado para dama y caballero para la vigencia 2023 y vigencias anteriores del personal administrativo y docente de las diferentes instituciones y/o centros educativos oficiales mediante el uso de bonos personalizados en el Municipio de Ibagué". En ese sentido, es posible realizar el debido seguimiento por parte de los funcionarios y organizaciones sindicales, teniendo en cuenta que es un proceso público.

Ahora bien, se precisa que el proceso No. AI-SAMC-2865-2023, solo ampara al personal de las Instituciones Educativas que tienen el derecho según la normatividad vigente, en lo referente a la dotación del calzado para dama del año 2022, éste se encuentra incluido como se puede evidenciar en el objeto del mismo, por lo que se dispuso de los recursos para que esta dotación sea entregada; de igual manera en el cronograma, el proceso será adjudicado el 23 de noviembre de 2023, por lo que una vez se conozca al contratista, se programará reunión con la finalidad de organizar fechas y demás aspectos contractuales para la entrega de los bonos, conforme al acuerdo laboral No. 79 según el Decreto 1000-0340 del 21/06/2022.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Aprobó: María Angélica Montoya Bejarano – Directora Administrativa y Financiera

Redactor: Andrés Escobar – Asistente Dirección Administrativa y Financiera 